



Liderazgo para el cambio

Manual de formación

CARE Internacional en Ecuador

Claudia Futterknecht - Directora Nacional CARE Ecuador

Socios en el proceso de formación**Cantón Pedro Moncayo**

Virgilio Andrango Fernández, Alcalde de Pedro Moncayo, Presidente del Concejo de la Niñez de Pedro Moncayo

Yesenia Zambrano, Presidenta del Patronato Municipal de Pedro Moncayo

Cantón Cayambe

Diego Bonifaz, Alcalde de Cayambe

Willian Perugachi, Vicealcalde, Presidente (E) del Concejo de la Niñez de Cayambe

Diseño y revisión del currículo y metodología

Andrés Pazmiño Vergara, consultor

Marco Urbina, consultor

Nubia Zambrano Mendoza, CARE Ecuador

Coordinación técnica

Marcelo Cualchi, Oficina de la Juventud de Pedro Moncayo

Mayra Flores, CARE Ecuador

Nubia Zambrano Mendoza, CARE Ecuador

Coordinación operativa

Alex Navas, CARE Ecuador

Alexandra Almeida, CARE Ecuador

Juana Guasgua, Oficina de la Juventud de Pedro Moncayo

Jackeline Díaz, Oficina de la Juventud de Pedro Moncayo

Erica Espinosa, Oficina de la Juventud de Pedro Moncayo

Apoyo logístico

Clhoe Bobar, Global Citizen Year

Andrea Naranjo

Edición

Paulina Rodríguez

Aliados

INFA - MIES

Junta de Protección de los Derechos de Niñez y Adolescencia de Pedro Moncayo

Diagramación e impresión

Inkprima

La implementación de estas acciones fue posible gracias a un trabajo en asocio entre los gobiernos locales, organismos del Sistema de Protección de los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo con CARE Ecuador, a través de la iniciativa programática Mujeres con Poder para el Cambio, fondos TOSA, Oficina de Educación de la Niña BGE CARE USA.

Al ser un producto de conocimiento colectivo, se espera que pueda ser compartido, debatido y usado. Se puede reproducir este material citando la fuente.

Presentación

Este manual busca dar herramientas a adolescentes y jóvenes para la formación en temas de interés como la Gestión del ser, Derechos, Género, Sexualidad, Violencia y Organización Juvenil, que les permitan estar informados y actuar en consecuencia.

Conocer y ejercer los derechos desde el reconocimiento del otro y la otra, como parte de una convivencia común.

Las lideresas y los líderes se van formando en contextos que estimulen su actoría y garanticen sus derechos; en espacios de decisión en la familia, el centro educativo, la comunidad, las asambleas parroquiales y cantonales donde se impulsen y consideren sus opiniones, y se procure igualdad de oportunidades a las adolescentes mujeres para que accedan a la información y puedan ejercer su derecho a participar y decidir en los ámbitos local y nacional.

Este proceso de formación reta a los adultos a privilegiar las necesidades y expectativas de las y los adolescentes y jóvenes; y obliga a las autoridades locales, Estado y sociedad civil a garantizar los espacios y procesos de formación y participación.

Nubia Zambrano Mendoza
CARE Internacional Ecuador

La única diferencia entre “los políticos” y yo es que yo soy político.

Así como la guerra es el libertinaje de la sangre, de igual forma la política es el libertinaje de los intereses independientemente de donde provengan estos.

Se deben tener en mente estos dos conceptos puesto que de no conocerlos se incurriría en el mismo error que vive el país desde que entró en democracia ¡dizque! Es decir, los gobernantes siempre se guían por el orden jurídico o legal cuando lo correcto es caminar en el ámbito de la conciencia personal.

Ese es el objetivo principal de los talleres que está impulsando la municipalidad a través de la oficina de la juventud, el crear esa conciencia en los jóvenes para que de esta forma las personas, si recalco, las personas que estén al frente como autoridades no se contaminen de los miasmas que corrompen el espíritu humano.

Virgilio Andrango Fernández
Alcalde de Pedro Moncayo

Presidente del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia

Un saludo a todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro querido cantón; a aquellos que están en hogares donde reina la tristeza o la felicidad; a aquellos que están con sus padres o sin ellos; a aquellos que están con amigos o están solos y abandonados, disfrutando de la alegría o luchando contra la miseria. A todos y a todas mi cariño y admiración por la lucha que enfrentan diariamente; mi trabajo incondicional desde el Concejo de la Niñez —al que tengo el honor de representar— está dedicado a ellos y a ellas.

También mi reconocimiento y admiración a aquellos que están trabajando contra la delincuencia, las pandillas, la miseria; que luchan día a día para que los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes se respeten y se puedan ejercer; quiero agradecer a mi familia, que ha acompañado mis esfuerzos a lo largo de mi trayectoria; sobre todo a mis hijos, por sembrar diariamente felicidad en mi alma y mi corazón, por aguantar mis largas jornadas de trabajo, las carestías económicas, y comprender que el trabajo por la niñez y adolescencia es la mejor obra que se puede dejar en esta vida.

El Concejo de la Niñez y Adolescencia es un organismo que aúna los esfuerzos de todos los sectores sociales, pues sabe que solo el trabajo en red puede lograr una participación democrática, eficiente y efectiva.

William Perugachi
Vicealcalde del Gobierno Municipal de Cayambe
Presidente del Concejo de la Niñez y Adolescencia de Cayambe



MÓDULO I

Gestión del ser

Capacidades y competencias en contextos diversos
desde la interculturalidad



Introducción

Para hablar del ser en contextos diversos debemos entender a la cultura como los rasgos característicos de un grupo humano: idioma, costumbres, comida, vestido, valores, uso del tiempo, relaciones sociales, prioridades, cosmovisión (manera de entender el mundo y el medio ambiente), ocupaciones tradicionales (fuentes de riqueza o de acopio), agricultura, comercio, artesanías, mercados, medios de transporte, vías de comunicación social (dentro y fuera del grupo), diversiones, música, etcétera. Es decir, modelos o patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman "... la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden" (Unesco, 1982, Declaración de México).

En el territorio andino coexisten grupos humanos con tradiciones culturales diferentes, que comparten un territorio, interactúan, piensan, sienten de modos distintos.

Cuanto más estratificado socialmente sea el país, esa relación tenderá a ser no solo compleja, sino conflictiva, las afinidades serán de clase, credo, origen territorial, origen étnico, edad, sexo, etcétera.

Para coexistir desde la interculturalidad debe comprenderse la dinámica de las culturas, reconocer que las relaciones cotidianas se producen a través de la comunicación y la construcción de la ciudadanía en igualdad de derechos y deberes, la valoración del otro o la otra.

Al hablar de identidad debemos considerar que cada persona es un ser único e irrepetible, con características físicas similares a la de los progenitores, pero con sentidos de vida propios a ser desarrollados bajo la responsabilidad de cada individuo.

Identidad social es la cultura de un pueblo donde los individuos se identifican como parte de la soberanía, generándoles sentido de pertenencia, a nivel local y nacional, con características que les permite reconocerse ante las distintas sociedades.

Así sucede con la juventud, que busca un espacio de identidad, ser ella misma una cultura con rasgos singulares, que puedan ser valorados e integrados a las demás culturas que forman la sociedad.

Por ello es un reto importante para los y las adolescentes participar en contextos sociales y políticos diversos, y su integración es un deber de las diversas instancias sociales: familia, centro educativo, comunidad, ciudad, país, para que sean actores activos del desarrollo de estas.

Es un reto pero también una decisión, la o el adolescente decide si quiere ser parte del grupo y hasta dónde se involucra; ser incluyente es un reconocimiento de los demás, de las diversidades que hacen la sociedad; ser incluido es deseo de atención, integración e interacción.

Decidir, ser incluyente e incluido, construir lazos emocionales con los otros y el entorno es la esencia de la interculturalidad, del ser y de la participación. Desarrollarlas es el fundamento de la Gestión del Ser.

Actividad 1: Empoderamiento y participación ciudadana

Objetivo

Fortalecer las capacidades y competencias del liderazgo adolescente para generar procesos de empoderamiento y participación ciudadana a nivel local y cantonal a través de un autoconocimiento.

Descripción

Esta actividad tiene cinco pasos y se repite desde el paso 4.

1. Formar un círculo con la mitad de los participantes (máximo 10), con la mirada hacia fuera.
2. La otra mitad de los participantes debe formar otro círculo alrededor del primero, con la mirada hacia dentro, para quedar frente a frente.
3. Saludar a la persona que se encuentra al frente y preguntarle (pregunta 1), después de la respuesta despedirse de la persona.
4. El círculo interno gira dos pasos a la derecha y queda frente a otro participante.
5. Se repite el paso 3, saludar... y realizar la pregunta 2. Se repite el paso 3, máximo cuatro preguntas que les permita conocer al otro.
6. Repetir el paso 4, el círculo...

Preguntas sugeridas

1. ¿De qué sector o comunidad vienes?
2. ¿Con quién vives?
3. ¿Cuál ha sido la experiencia más graciosa que has tenido?
4. ¿Cuál ha sido la experiencia que más temor te ha causado?

REFLEXIÓN

- ¿Cómo se sintieron con relación a las preguntas realizadas?

Esta pregunta permitirá al grupo reflexionar sobre el tema tratado.

Actividad 2: Confrontación

Objetivo

Crear un ambiente de distensión. Favorecer la confianza en el grupo.

Descripción

Dinámica: “Drácula o el amor de mi vida”

Esta dinámica permite construir la confianza dentro del grupo, es importante, tanto para fomentar las actitudes de solidaridad y la propia dimensión de grupo como para prepararse para un trabajo en común, por ejemplo, para una acción que pueda suponer riesgos o un trabajo que suponga un esfuerzo creativo.

El animador nombra a una o dos personas Dráculas. Cuando una persona choca con otra le pregunta: “¿Eres Drácula?”; si no lo es, contestará negativamente diciéndole su nombre y ambas continuarán paseando. Si es un Drácula, no contesta con su nombre, sino dándole un mordisco en el cuello a la vez que da un gran grito. A partir de ese momento, al ser contagiosa la mordedura, se convierte en un nuevo Drácula. El juego continúa hasta que todos se conviertan en Dráculas.

Tiempo: 15 minutos

Materiales

Vendas o pañuelos para taparse los ojos

Actividad 3: Construcción de relaciones

Objetivo

Promover relaciones incluyentes y construcción de sociedades interculturales.

Descripción

Fútbol cooperativo

Se forman equipos para jugar fútbol, durante los dos primeros minutos todos juegan sin reglas; después del segundo minuto, juegan con un árbitro vendido (a favor de un equipo); por dos minutos más, en el cuarto minuto se juega con las reglas establecidas por el líder.

Una vez concluido el partido, se forman grupos pequeños de trabajo para reflexionar cómo se sintieron.

REFLEXIÓN

- La interculturalidad se basa en el respeto, aceptación y valoración del otro con sus costumbres.
- Para relacionarse con otra cultura se necesita conocerla, evitar juicios de valor, ideas preconcebidas que impiden descubrir los estilos de vida de las demás culturas.
- En un Estado multicultural conocer a los demás enriquece la identidad propia y fortalece los conocimientos, permitiendo ser fuente de desarrollo social y económico para el país.

Tiempo: 30 minutos

Materiales

Balón de fútbol

Preguntas generadoras

- ¿Cómo se sintieron al jugar sin reglas?
- ¿Cómo fue la experiencia al jugar con desventaja?
- ¿Cuáles consideran que son las características que un líder necesita desarrollar en su comunidad?
- ¿Consideran que es necesaria la comunicación entre los seres humanos?
- ¿Qué valores deberían desarrollar para convivir en contextos interculturales? ¿Y por qué?

Las reflexiones generadas se comparten en plenaria y se sacan conclusiones.

Mensaje

Es importante permitirse conocer las diferentes culturas que conviven en Ecuador.

Hacer turismo interno permitirá conocer la forma de vida de las diferentes culturas.

Concienciar a niños y jóvenes sobre los valores para evitar prejuicios y juicios de valor a las personas por tener un color de piel diferente o por la forma en que se visten.

Amar y respetar a la diversidad de culturas y regiones del país.

Afecto y cierre

Entregar a los participantes una hoja con el texto.

Yo soy...

Frente a esta frase pedirles que coloquen los valores y características que reconoce poseer.



MÓDULO 2

*Derechos de la niñez y la
adolescencia*



SILVANA

SILVANA

ristica
lider.
nseble
ter para gu

Derechos de la niñez y la adolescencia¹

Introducción

El módulo tiene tres momentos de estudio, el primero sobre la invisibilidad de niños, niñas y adolescente (NNA); en él analizamos las características históricas, políticas y culturales en las que se desarrollaban los niños y sus derechos.

El segundo momento es el traspaso de los NNA de invisibles a objetos, en ella desarrollamos la necesidad de protección, que desde el ejercicio de caridad tienen los niños reconocidos como objetos, y revisamos y comparamos las dos categorías existentes niño y menor.

El tercer momento es el traspaso de los NNA objetos de protección a sujetos de derecho. En él tenemos un acercamiento al marco legal de NNA y sus principios, dándole particular énfasis al Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Sndpina) y su relación con los Consejos Consultivos de NNA.

Construcción histórica de los derechos de NNA

1. Invisibles

Esta etapa predomina en la historia. Digamos, para dramatizar, desde que aparece el primer homínido, cien mil años antes de Cristo, hasta el siglo XVIII. La característica principal de esta etapa es la invisibilidad de los niños y niñas. De hecho no existe la categoría niño.

Para demostrar la afirmación de la invisibilidad basta recurrir a dos fuentes: la literatura y la pintura.

En la literatura, el libro que nos da luces sobre el asunto es la Biblia. En la Biblia aparecen niños y niñas en distintas circunstancias.

REFLEXIÓN

- ¿Qué pasó con Moisés, José, Isaac, Jesús cuando eran niños?
- ¿Por qué cree que sucedió eso?
- ¿Cómo valoraban a los niños y niñas?
- ¿Existen historias de niñas en la Biblia?

Los niños y niñas de la Biblia son importantes en tanto se convertirán en profetas o incluso en el hijo de Dios. Si aún siendo elegidos estuvieron expuestos a ser vendidos, abandonados, asesinados o masacrados, ¿qué pasaría con aquellos niños y niñas —la mayoría— que no lo eran?

Desde la pintura y la escultura se ha demostrado que los niños y niñas no aparecen con su especificidad sino hasta el siglo XVIII.

¹ Algunas actividades del presente módulo han sido adaptadas desde las propuestas por Ramiro Ávila Santamaría en los módulos de capacitación sobre el Código de Niñez y Adolescencia, diseñados para el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia en 2008.

REFLEXIÓN

- ¿Has visto cómo aparecen los niños y las niñas en la pintura antigua?
- ¿Cómo aparecen? ¿Por qué?

Antes eran retratados con las mismas características que un adulto. Es decir, los niños y las niñas eran adultos chiquitos.

2. Invisibles a objetos

La preocupación sobre los niños y las niñas, en un inicio, se produce por parte de grupos religiosos y por algunas ciencias, como la pediatría y la pedagogía. Esta preocupación caritativa y médica trasciende al mundo jurídico. En 1899 se crean los primeros tribunales de menores y en menos de cincuenta años tenemos en todo el mundo occidental códigos de menores y tribunales de menores. En Ecuador se promulga el primer Código de Menores en 1938, para asistir y proteger a los menores.

Se establecen dos categorías bien distinguibles: los niños propiamente dichos y los menores. Los primeros van a la escuela y tienen una familia patriarcal "normal". Los otros van a las instituciones y, por tener una familia "irregular", tienen un Tribunal de Menores que reemplaza al padre y a la madre.

Doctrina de la situación irregular	
Modelo	* Asistencialista
Concepción del niño/a	* Objeto de protección * Dos categorías: menores y niños * Pasivo * Infractor = abandonado * Menor es anormal (situación irregular), incapaz
Política social	* Verticalidad * Recursos limitados * Primera dama vocera oficial
Escuela	* Exclusiva para niños, no acceden los menores.
Familia	* Normal familia patriarcal: padre, madre e hijos * Otras formas anormales e incapaces
Institución	* Sustituye a la familia. * Regla para los menores
Tribunal de Menores	* Padre sustituto
Código de Menores	* Regula la conducta de los menores, no de los niños. * No reconoce derechos humanos.

A los niños, niñas y adolescentes se les ve desde lo **negativo**.

REFLEXIÓN

- ¿La caridad resuelve la pobreza?
- ¿El niño/a es realmente incapaz?
- Si se gasta en los niños/as, ¿es desperdiciar dinero?
- ¿Hay diferencias entre un adolescente que comete delitos y otro que se fuga de la escuela?
- ¿Pueden los abuelos y una madre soltera ser considerada familia?
- ¿Por qué el Tribunal de Menores dependía del Ministerio de Bienestar Social y no de la Función Judicial?
- Si el Tribunal de Menores estaba para proteger a los niños, ¿por qué se necesitaban abogados para defender a los acusados de cometer infracciones?

El modelo de la situación irregular fracasó. Basta ver cómo están los niños, niñas y adolescentes después de su aplicación el siglo pasado para comprobarlo. Entonces, a nivel mundial se reflexionó sobre la imperiosa necesidad social de cambiar de paradigma teórico y práctico en beneficio de la niñez. El nuevo paradigma se denominó “doctrina de la protección integral”.

REFLEXIÓN

- ¿Existen todavía menores?
- ¿A quiénes se los trata como a menores?

3. Objetos a sujetos

En 1989 se aprueba la Convención de los Derechos del Niño, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes todos los derechos humanos de los adultos más algunos específicos por su proceso de desarrollo evolutivo (Art. 15 del Código). La aprobación de la Convención generó una serie de acciones a nivel mundial que se manifestó en la organización de la población civil en favor de la infancia, en la reforma de los códigos relativos a niños y en la realización de planes de acción. (En 1990 se realizó la Cumbre Mundial de Presidentes, en la que se suscribió el Plan Mundial para la Década del 90 para la Protección y Supervivencia de la Infancia. En 2002 se realizó la Segunda Cumbre Mundial por la Infancia y se suscribió la declaración *Un mundo apropiado para los niños*).

La concepción de la doctrina de la protección integral, defendida por las Naciones Unidas, recogida por la Convención de los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales, se basa en las siguientes afirmaciones:

1. El niño/a es sujeto.
2. El niño/a es capaz.
3. El niño/a tiene la necesidad de respeto especial a su condición de persona en desarrollo.

4. El niño/a tiene una percepción autónoma de sus necesidades, de su situación y de la situación que le rodea.

Una persona es sujeto de derechos (Art. 15 del Código) cuando es titular de derechos, los ejercita y, cuando sin causa justa se los limita o anula, los puede exigir. Los derechos de los niños/as les otorgan la capacidad, el poder y la posibilidad de dar, hacer o no hacer algo permitido por el sistema jurídico (Art. 18 y 19 del Código).

La Convención cambió totalmente la forma de ver a los niños, niñas y adolescentes. En el siguiente cuadro se pueden distinguir las diferencias entre las dos doctrinas.

	Situación irregular	Protección integral
Modelo	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencialista • Mantiene la pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantista • Combate causas de exclusión. • Dimensión jurídica para obtener mejores condiciones.
Concepción de NNA	<ul style="list-style-type: none"> • Objeto de protección • Dos categorías: menores-niños • Menor es anormal (situación irregular). 	<ul style="list-style-type: none"> • Sujeto de derechos • Todos los NNA son iguales ante el sistema jurídico. • Desaparece el “menor en situación irregular”.
Política Social	<ul style="list-style-type: none"> • Verticalidad • Recursos limitados • Primera dama, vocera oficial 	<ul style="list-style-type: none"> • Horizontalidad • NNA prioridad nacional • Todos son responsables del bienestar de la infancia.
Escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusiva para niños, no acceden los menores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho universal que no admite discriminación.
Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Normal, patriarcal: padre, madre e hijos • Otras formas anormales e incapaces 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos conceptos • Fortalecer cualquier vínculo familiar.
Institución	<ul style="list-style-type: none"> • Sustituye a la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Excepcional • Último recurso
Tribunal de menores	<ul style="list-style-type: none"> • Padre sustituto controlador de la legalidad, Código de Menores • Regula la conducta de los menores, no de los niños. 	
Código de la Niñez y Adolescencia		<ul style="list-style-type: none"> • Establece normas y sistema para protección, exigibilidad, restitución de derechos Sndpina.

Trabajo en grupos: Analicemos las situaciones

Caracterizar la situación con la óptica de la situación irregular (objeto).
 Convertir la situación desde la perspectiva de la doctrina de la protección integral (sujeto).

Situación 1: Familia

Hijo mío:

Mientras vivas en esta casa, deberás hacer lo que yo te ordene. Cuando establezcas tu hogar podrás hacer lo que quieras. En esta casa no existe democracia. Yo no hice campaña política para ser tu padre. Tú no votaste por mí. Somos padre e hijo por la gracia de Dios y yo acepté este privilegio y esta enorme responsabilidad. Al aceptarla, adquiriré la obligación de actuar como un padre. No soy tu “cuate”. Nuestras edades son muy diferentes. Podremos compartir muchas cosas, pero eso no nos convierte en lo que llaman “un dúo”. Soy tu padre. Esto significa cien veces más que el ser “pana”. Somos amigos pero a diferentes niveles. Por ello tú harás, en esta casa, lo que yo ordene y no deberás cuestionarme, ya que todo lo hago motivado por el cariño que te profeso. Todo esto se te hará muy duro comprender, hasta que tú también tengas un hijo.

Hasta entonces confía en mí. Tu padre.

Situación 2: Escuela

Lito tiene nueve años. Estudia en la escuela unidocente Manuela Castro y su profesora se llama Eugenia Bueno. En la escuela existen normas rígidas de disciplina y de formación porque, según la profesora, “la letra con sangre entra”. Los niños y las niñas deben estar en estricto silencio cuando no es el recreo. No pueden ir al baño sino en los recreos. Si no traen las tareas o las hacen mal, tienen cero y, además, son tratados de irresponsables, se les dice que serán un fracaso en el futuro. Cuando no mantienen la disciplina, se les pone en el rincón de castigo. Cuando las conductas son reiterativas, Eugenia utiliza la correa, pero solo les da máximo tres correazos, además, con la autorización de los padres de familia. Los niños y las niñas no acaban la escuela y muchos no quieren regresar. Algunos niños no vuelven porque han repetido el año. Otros niños prefieren ir a trabajar o a la ciudad.

Situación 3: Municipio

El Municipio de San Isidro tiene varios problemas, además de no contar con agua potable e infraestructura básica, y ha priorizado la reconstrucción del parque central. Se afirma que de esta manera se promoverá el turismo en el cantón, que dará fuentes de empleo y que embellecerá la ciudad. En el plan de desarrollo cantonal, no se menciona nada del problema del trabajo infantil. El 70% de los niños y las niñas trabaja en la recolección de conchas, en la construcción, en las camaroneras y lustrando zapatos. Se dice que de esta manera ayudan a las economías familiares. El profesor de la escuela sostiene que gracias al trabajo infantil se puede mantener cierto orden en la escuela, que de lo contrario se haría imposible y antipedagógico enseñar. Los presupuestos municipales, hartos escasos, según el director financiero, no alcanzarían para ayudar a los niños y que eso es responsabilidad del Estado central. Cuando se les preguntó a los patrones, ellos afirmaron que el trabajo dignifica y que deberían agradecerles por dar fuentes de empleo.

Situación 4: Centro de salud

En el centro de salud del cantón La Pampa, no existen condiciones mínimas para atender a la población. Dicen los pobladores que hace pocos días murió un niño de cinco años por haber sido picado por una serpiente y que en el centro de salud no tenían el antídoto. También cuentan que un niño había tenido tantos bichos que se le salían por las orejas y la nariz. En el centro de salud no habían tenido medicina para desparasitar. María Inés, doctora que hace la rural, afirma que el problema no es solo del centro de salud sino de las familias, cuenta el caso de un niño que estaba con fiebre alta y que no fue llevado al centro de salud, porque la madre no tenía el permiso del padre para hacerlo. Se hizo una visita el día de la vacunación y se constató que los niños y las niñas, junto con las madres, eran puestas en fila, y eran atendidas uno por uno, las enfermeras y los voluntarios de salud ni siquiera les saludaban, llenaban una ficha y les entregaban un certificado de vacuna. Los niños y las niñas lloraban desconsoladamente sin entender por qué les causaban tanto dolor.

Aplicación de los principios de la Doctrina de la protección integral como una manera de trabajar con enfoque de derechos

La Doctrina de la protección integral se fundamenta en los siguientes principios:²

a) Sujeto de derechos

Los niños, niñas y adolescentes son personas con los mismos derechos humanos que los adultos, además de los específicos de su edad.

b) Interés superior del niño, la niña y el adolescente

Para apreciar el interés superior se debe considerar la necesidad de mantener un justo equilibrio

² Ver Código de la Niñez y Adolescencia, artículo 6 y siguientes.

entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga al ejercicio de sus derechos y garantías.

c) Corresponsabilidad

Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

d) Igualdad y no discriminación

Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, estado civil, religión, ideología, filiación política, condición socioeconómica, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

e) Interculturalidad

Se debe reconocer y garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a desarrollarse de acuerdo a sus parámetros culturales, promoviendo el diálogo intercultural, siempre que las prácticas culturales no violenten sus derechos.

f) Prioridad absoluta

Atención prioritaria a los niños, niñas y adolescentes en la formulación y ejecución de políticas públicas o institucionales, como en la prestación de servicios.

g) Ejercicio progresivo

Los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes se ejercerán de manera progresiva, de acuerdo a su grado de desarrollo y madurez.

h) Participación

Hay que reconocer a la participación social como un derecho a ser ejercido por los niños, niñas, adolescentes y adultos para la humanización, democratización y disfrute pleno, goce total, reconocimiento y legitimación del ser humano. La participación es uno de los derechos más potentes e importantes, porque al ejercerlo, estamos automáticamente exigiendo los otros.

Actividades

- En grupos, ejemplificar cada uno de estos principios y sus niveles de cumplimiento en la vida cotidiana.
- Luego, compartir los trabajos con el resto de participantes.

Cierre

Con todos estos elementos, desarrollar cinco estrategias para que estos principios se puedan aplicar en las instituciones educativas y también en las familias. ¿Qué es lo que debería pasar para que todos vivamos en derechos?



MÓDULO 3

Género

Género³

Introducción

El módulo tiene tres momentos de estudio, el primero parte con la pregunta: ¿Quién soy? Así se identificarán criterios de autoestima, construcción de identidad, respeto a la diversidad e inclusión.

El segundo momento parte de la pregunta: ¿Qué es ser mujer y qué es ser hombre en nuestra sociedad? Esta aclaración última, debido a que los alcances de la reflexión van más allá del plano biológico, dándole a este muy poca importancia, y enfocándose más bien a la identificación de roles dentro de nuestros contextos sociales.

El tercer y último momento parte también con una pregunta: ¿Qué vamos a hacer para mejorar nuestras relaciones? Así se da espacio a que los NNA propongan desde sus lecturas, opciones prácticas y cotidianas para construir relaciones más democráticas, respetuosas e incluyentes.

¿Quién soy?

La autoestima es el amor que tenemos hacia nosotros mismos, pero es un ejercicio de permanente construcción, pues está sujeto no solo a nuestras percepciones, sino a la constante retroalimentación de nuestro entorno, siendo esta una de las principales causas cuando de 'baja' autoestima se trata.

No se puede querer lo que no se conoce, por lo tanto, la autoestima debe surgir desde una identificación positiva hacia nosotros mismos, de ahí que debemos reconocer, primero y siempre, nuestros atributos positivos, como carta de presentación de lo que somos, queremos y hacemos.

Arranque

Actividad 1: Nombres y adjetivos

Objetivo

Romper el hielo, permitir que el grupo conozca el nombre de las personas participantes e iniciar el trabajo en autoestima desde afirmaciones positivas y personales.

Descripción

Cada persona se presenta al resto del grupo empleando un adjetivo que comience con la misma letra de su nombre, por ejemplo, me llamo Marco y soy maravilloso, me llamo Andrés y soy apasionado, etc.

Tiempo: 30 minutos

Reflexión

- ¿Qué tan acostumbrados estamos a identificarnos nosotros mismos con palabras amables o cualidades positivas? ¿Por qué?
- ¿Cómo nos sentimos con esta actividad?
- ¿Qué cambios podríamos generar, si todos los días nos dijéramos a nosotros mismos y al resto de personas palabras amables o cualidades positivas, para identificarnos?

³ Para la realización de las actividades de este módulo, se tomó en consideración y referencia las sugeridas en el documento "Mujeres y hombres hacemos este mundo", dentro del Programa de Capacitación en Género y Liderazgo, de Planse Ecuador, 2003.

Actividad 2: Caricias por escrito**Objetivo**

Permitir el intercambio emocional gratificante y ayudar al fortalecimiento de la autoestima de las personas participantes.

Descripción

Las personas participantes, ubicadas en un círculo, toman una hoja de papel bond y la pegan con cinta *masking* en la espalda del compañero de la derecha. Cada participante ha elegido un color de marcador y tienen la instrucción de escribir una palabra o una frase pequeña sobre los atributos y virtudes en los papeles de todos los participantes, con el aprendizaje adquirido en la actividad anterior y con el conocimiento de que estas 'cartas' servirán a sus portadores para leerlas cuando necesiten palabras reconfortantes. Al final, voluntariamente, se leerán en el grupo las cartas de quienes quieran compartir su contenido.

Tiempo: 60 minutos

Material

Hojas de papel bond

Marcadores de punta fina de colores

Masking

REFLEXIÓN

- ¿Cómo se han sentido con esta actividad?
- De las virtudes que les escribieron, ¿hay algunas con las que no estamos de acuerdo?, ¿hay cualidades que no hemos visto?, ¿hay atributos que faltan?
- ¿Lograron escribir en la espalda de todas las personas participantes? ¿Con quiénes nos fue más fácil y con quiénes más difícil?
- ¿Sintieron curiosidad por lo que les escribieron? ¿Por qué?

Nuestros atributos, positivos y negativos, son lo que nos hace ser lo que somos: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres.

Si bien todos somos iguales ante la ley, todavía existen espacios en los que nos discriminan por ser niños, jóvenes, mujeres, pobres, indígenas, afros, migrantes, refugiados, etc. Y esto pasa, básicamente, porque nuestra sociedad ha construido históricamente roles para cada una de estas personas, presuponiendo que, por su género, edad, etnia o condición social, están destinados a hacer ciertas cosas o ser de una u otra manera.

Actividad 3: ¿Qué es ser hombre y qué es ser mujer en nuestra sociedad?**Objetivo**

Desarrollar un sentido crítico sobre los estereotipos que nuestra sociedad demarca para cada género.

Descripción

Dividir al grupo entre hombres y mujeres. Con cada uno de estos subgrupos, formar equipos de hasta

ocho participantes. A cada uno de estos equipos entregarles una revista, un periódico, papelotes, tijera, goma y marcadores gruesos de dos colores. Después, cada equipo debe encontrar, en sus respectivas revistas y periódicos, imágenes, frases, noticias, caricaturas y cualquier ejemplo gráfico de lo que hace y significa ser hombre y mujer, con la característica de que los grupos de niños buscarán ejemplos de mujeres, y los grupos de niñas, ejemplos de hombres. Con esto formarán un *collage* que después será presentado y explicado en plenaria. Una vez presentado el trabajo, será colocado en un lugar visible en el aula de trabajo.

Tiempo: 75 minutos

Materiales

- 10 revistas
- 10 periódicos
- 20 tijeras
- 10 gomeros
- 20 marcadores gruesos de colores
- 20 papelotes
- 1 *masking*

REFLEXIÓN

- ¿Qué sintieron al buscar las características de las mujeres y viceversa?
- ¿Tienen los hombres y mujeres roles específicos, o hay roles que pueden hacer los dos?
- ¿Están las mujeres de acuerdo con las características que los hombres identificaron?
¿Por qué?
- ¿Están los hombres de acuerdo con las características que las mujeres identificaron?
¿Por qué?

Cuando hablamos de género, hablamos de la igualdad de capacidades, derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, respetando sus diferencias y limitaciones. En nuestra sociedad se han invisibilizado por muchos años las capacidades particularmente de las mujeres, por considerarlas débiles y dependientes de un hombre para poder crecer y realizarse. Actualmente, la lucha por su reivindicación parte por reconocer las diferencias reales que existen entre hombres y mujeres.

Actividad 4: ¿Cómo somos los hombres y las mujeres?

Objetivo

Identificar, en un ejercicio comparativo, las casi inexistentes diferencias cotidianas entre hombres y mujeres.

Descripción

Dividir en cuatro grupos (máximo seis grupos) a todas las personas participantes y entregar a cada equipo el cuadro que se presenta a continuación, para que llenen la información con la participación de todos. Posteriormente, comparar las respuestas de todos los grupos para obtener la reflexión final de la actividad.

	Hombre	Mujer
Características naturales		
Dan a luz.		
Tienen los hombros más anchos.		
Pueden embarazarse.		
Pueden amamantar.		
Tienen la regla o menstruación.		
Pueden fecundar.		
Tienen pene.		
Tienen ovarios.		
Tienen senos.		
Tienen testículos.		
Tienen caderas redondeadas.		
Tienen bigote y barba.		
Tienen la voz gruesa.		
Son más altos.		
Características sociales		
Aman.		
Se preocupan.		
Demuestran cariño y ternura.		
Expresan afecto.		
Se enojan.		
Les interesa manejar dinero.		
Les interesa el bienestar de la familia.		
Juegan fútbol.		
Toman licor.		
Conversan.		
Tienen amistades.		
Ven televisión.		
Saben hablar en público.		
Dan ideas.		
Saben mandar.		
Saben obedecer.		
Trabajan fuera de la casa.		
Participan en la organización comunitaria.		
Piensan.		
Comen.		
Lloran.		
Saben leer.		
Hacen las tareas domésticas.		
Tienen amantes.		
Saben sacar las cuentas.		
Saben decidir.		
Tienen pelo corto.		
Tienen pelo largo.		
Se ponen falda.		
Se ponen pantalón.		
Se ponen aretes.		
Son fuertes.		
Son débiles.		

Tiempo: 75 minutos

Materiales

10 copias del cuadro

10 lápices

REFLEXIÓN

- ¿En qué nos parecemos los hombres y las mujeres?
- ¿En qué nos diferenciamos?
- ¿Nuestros abuelos y abuelas hubiesen llenado diferente el cuadro? ¿Por qué?
- ¿Quién determina lo que deben hacer las mujeres?
- ¿Quién determina lo que deben hacer los hombres?

Las características naturales son las únicas que diferencian a los hombres y a las mujeres. Solo las mujeres tienen caderas redondeadas, senos, ovarios; se pueden embarazar, dar a luz y amamantar. Solo los hombres tienen pene, testículos y pueden fecundar. Estas características son permanentes y no cambian ni con el paso del tiempo.

Las características sociales son las formas de pensar, actuar, hablar, entender, relacionarse con los demás, etc., que cada sociedad señala como las formas más correctas de cómo deben ser los hombres y las mujeres. La sociedad educa de una forma a las mujeres y de otra forma a los hombres; es decir que aprendemos desde pequeños a comportarnos como la sociedad quiere que sean las mujeres o los hombres. Por ejemplo, se dice que los hombres no lloran y que solo las mujeres deben cocinar, aunque los dos pueden hacerlo.

Las características sociales son aprendidas y pueden cambiar, por ejemplo, antes las mujeres no tenían derecho a votar, peor ser elegidas como autoridades. Esto ha cambiado. Antes se creía que solo las mujeres podían criar y educar a los hijos, ahora los padres comparten esta tarea tan hermosa.

Tanto los hombres como las mujeres pueden hacer, pensar, sentir las mismas cosas y relacionarse con las otras personas de la misma manera.

Actividad 5: ¿Se puede cambiar?

Objetivo

Enviar a las personas participantes una actividad a sus hogares, para que verifiquen si los contenidos del módulo son o no aplicables en su cotidianidad, incluyendo en la actividad a sus parientes más ancianos.

Descripción

Entregar a todas las personas participantes una hoja impresa con el grupo de preguntas que deberán plantear a los parientes o conocidos más ancianos, llenar el cuadro con estas respuestas y traerlo a la siguiente sesión, pues será el insumo para arrancar el módulo de sexualidad. Las preguntas se presentan a en el recuadro REFLEXIÓN.

Materiales

El recuadro REFLEXIÓN impreso y cortado para el número de participantes.



MÓDULO 4

Sexualidad



Sexualidad⁴

Introducción

El módulo tiene cinco momentos de estudio, el primero parte con la pregunta: ¿Qué expectativas y temores tienen? Así se identifican los participantes al mencionar que vamos a hablar de sexualidad.

Luego, vamos a generar un espacio de confianza en el grupo, para darse cuenta de la importancia de sentirse acompañados en los momentos difíciles, de duda, de presión, de decisión.

Vamos a nacer de nuevo con otra identidad a fin de evidenciar quiénes somos y cómo construimos nuestra identidad y los factores que influyen esa construcción.

Vamos a reconocer nuestro cuerpo, nuestras partes sensibles, en respeto mutuo con los demás participantes, y vamos a reflexionar cómo influye en la percepción de nuestra propia sexualidad.

Se cierra con la proyección de un video que permita articular toda esta información, a fin de dejar algunos elementos conceptuales en los participantes.

La sexualidad

Todo proceso de educación sexual se fundamenta en el concepto de la sexualidad, es importante considerar que no existe una única definición de sexualidad. A partir de la historia personal y el aprendizaje social, se construye una concepción de lo que es sexual y de lo que es la sexualidad.

La sexualidad es un aspecto importante de la vida y la personalidad de las personas; se articula mediante el potencial reproductivo de los seres humanos, de las relaciones afectivas y la capacidad erótica.

Actividad 1: Expectativas y temores

Objetivo

Ofrecer a los participantes la ocasión de expresar en voz alta sus sentimientos sobre los temas del taller.

Descripción

Cada participante expresa una expectativa y un temor sobre los temas del taller.

Después de que hayan expresado las expectativas y temores, se pueden hacer comentarios, si algunas expectativas superan el alcance del taller es el momento de explicarlo, también es importante disipar los temores encontrados

Tiempo: 20 minutos

Materiales

Tarjetas de colores

Marcadores

Masking

⁴ Algunas actividades desarrolladas en este módulo han sido adaptadas de la serie "Paso a Paso" realizada por Unicef y Plan Internacional, 2005.

REFLEXIÓN

- ¿Qué diferencias encuentran entre relaciones sexuales y sexualidad?
- ¿Entraron en confianza para poder hablar del tema de la sexualidad?
- ¿Han tenido espacios en la casa o escuela para conversar de estos temas?

Nuestra sexualidad tiene un sentido en la existencia de cada persona, no somos sexuales porque sí, nacemos y somos sexuales con todo nuestro ser, los humanos tenemos varias formas para expresar y vivir la sexualidad, hacemos muchas cosas que catalogamos como sexuales y que forman parte de nuestra forma sexual de existir, como besar, tocar, bailar, fantasear, abrazar, masturbarse, hacer poemas de amor, seducir, mirar, exhibirse, comunicarse con otras personas.

Actividad 2: La línea recta

Objetivo

Ayudar a las personas participantes a identificar el valor del apoyo y cooperación de un equipo alrededor del tema de la sexualidad.

Descripción

Por turnos los participantes con los ojos vendados deben caminar en línea recta a través del espacio de reunión. En un primer momento lo hacen en silencio y sin indicaciones, luego se les da mucha motivación y consejos que indican el camino, por último se pide que alguien le acompañe.

Tiempo: 60 minutos

Material

Vendas para ojos

Reflexión

- ¿Cómo se sintieron solos?
- ¿Cómo se sintieron al escuchar las voces de aliento que les indicaban el camino?
- ¿Cómo se sintieron al ser acompañados en el camino?

Es importante experimentar cuánto más seguros nos sentimos cuando tenemos el apoyo del grupo, que nos ayuda a poner énfasis en la importancia de la confianza y el apoyo mutuo en la vida. Este ejercicio nos permite relacionar con experiencias de la vida real.

Actividad 3: Mi nueva identidad

Objetivo

Lograr que los participantes reflexionen sobre las condiciones sociales, culturales y sexuales que determinan la identidad de una persona.

Descripción

En círculo los participantes cierran sus ojos y reflexionan sobre quiénes son; luego con una soga se simula un útero en el piso y a cada participante se le invita a ubicarse dentro del útero, para tener la oportunidad de nacer nuevamente, se les pide que adopten la posición fetal dentro del útero, que cierren los ojos y reflexionen sobre las condiciones ideales que tienen dentro del útero.

Se les apoya comentando lo calientitos que están, que no tienen preocupaciones, ni deberes, ni mal genios, ni cosas pendientes, etc.

A cada persona se le va a tocar para simular el nacimiento, sale del útero y regresa al círculo, en silencio, para no interrumpir el nacimiento de los demás.

En el círculo se tienen las tarjetas divididas en bloques, cada participante elige cinco tarjetas y, sin verlas, se sienta en el círculo.

Bloques

Sexo	Hombre, mujer
Orientación sexual	Heterosexual, bisexual, homosexual
Edad	Adulto, joven
Etnia	Blanco, mestizo, indígena, afrodescendiente
Condición social	Rico, pobre
Otras	VIH

Tiempo: 70 minutos

Materiales

Soga
Tarjetas
Música

REFLEXIÓN

- ¿Qué es identidad?
- ¿Qué aspectos definen la identidad?
- ¿Cómo se construye la identidad?
- ¿Qué tiene que ver el dinero o etnia con la orientación sexual?

Identidad es la conciencia que tiene cada persona de sí mismo, que ha estructurado desde su temprana edad, en su proceso de socialización y que le permite en cualquier momento de su vida definirse como tal.

Identidad sexual es la conciencia que tiene cada persona de sí mismo respecto a su sexo, cuerpo, género, orientación sexual y expresiones comportamentales sexuales que pueden corresponder o no con el "deber ser" socializado sobre los mismos aspectos.

Actividad 4: Mapa del cuerpo

Objetivo

Identificar y reflexionar sobre las sensaciones y emociones que siente nuestro cuerpo, identificar los nombres con que se conoce a las diferentes partes del cuerpo.

Descripción

El desarrollo de este ejercicio requiere crear un clima de confianza y respeto para compartir información y buscar entender que somos y sentimos diferente, a partir de nuestras experiencias.

Dividir en grupos de hombres y mujeres, y solicitarles que dibujen su silueta en un papelote.

Los participantes deben señalar en la silueta graficada en un papelote las partes del cuerpo que les agrada y las que les desagrada.

El reconocimiento de las partes del cuerpo ayudará a despojarlos de los miedos y prejuicios que algunas personas tienen respecto a la sexualidad y al sexo, que les impide tener una vida sexual saludable.

Cómo les llaman a los órganos sexuales y reproductivos. Cada participante debe identificar con los marcadores de colores en la silueta cuál es su parte más sensible y qué emociones parecen en cada uno (angustia, satisfacción, etc.).

Tiempo: 60 minutos

Materiales

Papelotes

Marcadores gruesos

Marcadores de colores

Masking

REFLEXIÓN

- ¿Conocemos nuestro cuerpo?
- ¿Qué sentimos al ubicar en la silueta los órganos sexuales?
- ¿Cómo cuidamos nuestro cuerpo?
- ¿Quién decide sobre nuestro cuerpo?

Es importante que cada participante visibilice aquellas partes de su cuerpo que le gustan que estén visibles y aquellas que les da vergüenza y prefiere taparlas.



MÓDULO 5

Violencia



Violencia

Introducción

El módulo tiene cuatro momentos de estudio, el primero permite conocer los conceptos más importantes del Código de la Niñez y Adolescencia: maltrato, maltrato psicológico, maltrato institucional, abuso sexual, explotación sexual, tráfico de niños, pérdida de niños, niñas o adolescentes.

El segundo momento permite conocer lo que los adolescentes viven frente a espacios de violencia y maltrato, su posicionamiento frente a este tipo de relaciones, qué hacen en caso de vivirlos o en caso de conocerlos.

El tercer momento presenta la ruta de restitución de derechos, es decir, el camino a seguir para la restitución de derechos, en caso de haber sido víctima de maltrato o violencia.

Esto nos lleva a identificar cómo está el Sndpina, qué funciona y qué no.

Se cierra con la proyección de un video que permite reconocer a la no violencia activa como un mecanismo para exigir el ejercicio y goce de derechos.

Violencia: “La utilización de una fuerza física o verbal para causar daños o heridas a otro, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente”.

Del Título IV del Código de la Niñez y Adolescencia, que habla de la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes, extraemos los siguientes conceptos:

Maltrato: Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sea el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

Abuso sexual: Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas o cualquier otro medio.

Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesto en conocimiento del agente fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

Explotación sexual: Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

Tráfico de niños: Se entiende por tráfico de niños, niñas o adolescentes, su sustracción, traslado o retención, dentro o fuera del país y por cualquier medio, con el propósito de utilizarlos en la prostitución, explotación sexual o laboral, pornografía, narcotráfico, tráfico de órganos, servidumbre, adopciones ilegales u otras actividades ilícitas.

Se consideran medios de tráfico, entre otros, la sustitución de persona, el consentimiento fraudulento o forzado y la entrega o recepción de pagos o beneficios indebidos dirigidos a lograr el consentimiento de los progenitores, de las personas o de la institución a cuyo cargo se halla el niño, niña o adolescente.

Pérdida de niños, niñas o adolescentes: Para efectos de este Código, se considera pérdida de niños, niñas o adolescentes, su ausencia voluntaria o involuntaria del hogar, establecimiento educativo u otro lugar en el que se supone deben permanecer, sin el conocimiento de sus progenitores o responsables de su cuidado.

Actividad 1 - 2: Qué es maltrato

Objetivo

Que los participantes conozcan los conceptos más importantes del Código de la Niñez y Adolescencia sobre maltrato, maltrato psicológico, maltrato institucional, abuso sexual, explotación sexual, tráfico de niños, pérdida de niños, niñas o adolescentes.

Descripción

Dividir al grupo en siete subgrupos, entregar a cada uno una hoja con el concepto de maltrato, maltrato psicológico, maltrato institucional, abuso sexual, explotación sexual, tráfico de niños, pérdida de niños, niñas o adolescentes; luego de leerlo, el grupo presenta en plenaria su comprensión sobre el tema.

Tiempo: 60 minutos

Materiales

Hojas con los conceptos

Papelotes

Marcadores gruesos

Marcadores finos

Masking

REFLEXIÓN

- ¿Conocemos historias maltratantes y violentas?
- ¿En dónde se da el maltrato?
- ¿Quién es o quiénes son el o los maltratantes?
- ¿Cómo se maltrata?
- ¿Por qué se produce este tipo de relación?

Actividad 3: Ruta

Objetivo

Que los participantes conozcan que hay que prevenir la posibilidad de vivir una convivencia maltratante, y si ya se vivió, saber que hay un camino, una ruta, unos pasos, una secuencia para restituir derechos.

Descripción

Para evitar que este círculo de maltrato se mantenga lo más importante es la prevención.

Evaluar permanentemente al personal sobre el trato a los niños, niñas y adolescentes; hay que hacer investigaciones.

Diseñar un protocolo de intervención emergente y manejo de la sospecha.

Elaborar planes de capacitación en derechos e implementación de prácticas bien tratantes y de participación.

REFLEXIÓN

- Se realizan acciones que permiten prevenir acciones maltratantes en la casa, en la escuela o en la comunidad.
- Los docentes son evaluados sobre el trato que dan a los niños, niñas y adolescentes.

Otras formas de prevenir:

- Capacitar a los niños, niñas y adolescentes para que reconozcan sus derechos, entre ellos, su capacidad para tener opiniones propias y para aprender a decidir.
- Aumentar la capacidad del niño, niña y adolescente para autoprotgerse.
- Capacitar a los niños, niñas y adolescentes en la habilidad a pedir ayuda.
- Transmitir conocimientos sobre la realidad de los abusos y los dispositivos de ayuda existentes en nuestra comunidad.
- Aprender sobre los secretos.

Es importante recordar que:

- Los niños agredidos tienen apego afectivo con el agresor o hay ejercicio de poder.
- Existe presión y amenazas.
- El mismo proceso de “protección, atención y restitución de derechos” pueden ser maltratantes.
- Revictimización por parte de la familia, la familia ampliada, las instituciones, los medios de comunicación y la comunidad.

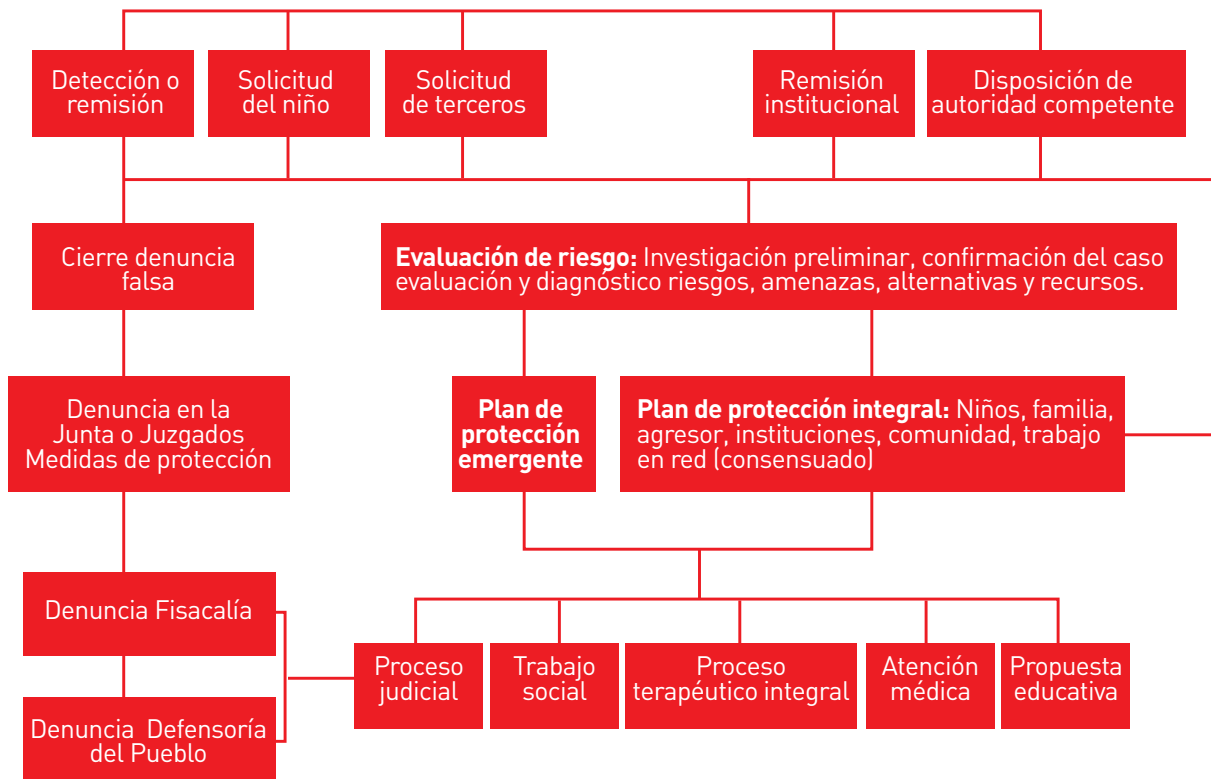
Ruta

Los adolescentes con apoyo de la facilitación deben identificar en plenaria algunos ejemplos sobre proceso, camino, ruta, secuencia; se dibuja en la pizarra o papelote, para que se den cuenta qué es primero, qué viene a continuación y qué al final.

Luego se les debe contar que existe una ruta de atención que permite identificar en dónde están y hacia dónde van.

Presentar el cuadro de la ruta y explicar su contenido.

Ingreso del caso



Tiempo: 30 minutos

Materiales

Pizarra o papelote

Marcadores

Ruta

REFLEXIÓN

- Todos y todas estamos en la obligación de denunciar.
- ¿Qué pasa cuando se hacen denuncias de maltrato?

Actividad 4: Juguemos al Sistema de Protección Integral

Objetivo

Que los participantes conozcan el Sndpina, sus organismos y funciones.

Descripción

En círculo jugar al gato y al ratón, preguntar a los adolescentes cómo juegan, cuál es el diálogo, etc.

En un segundo momento, pedir que el círculo no haga nada para ayudar al ratón.

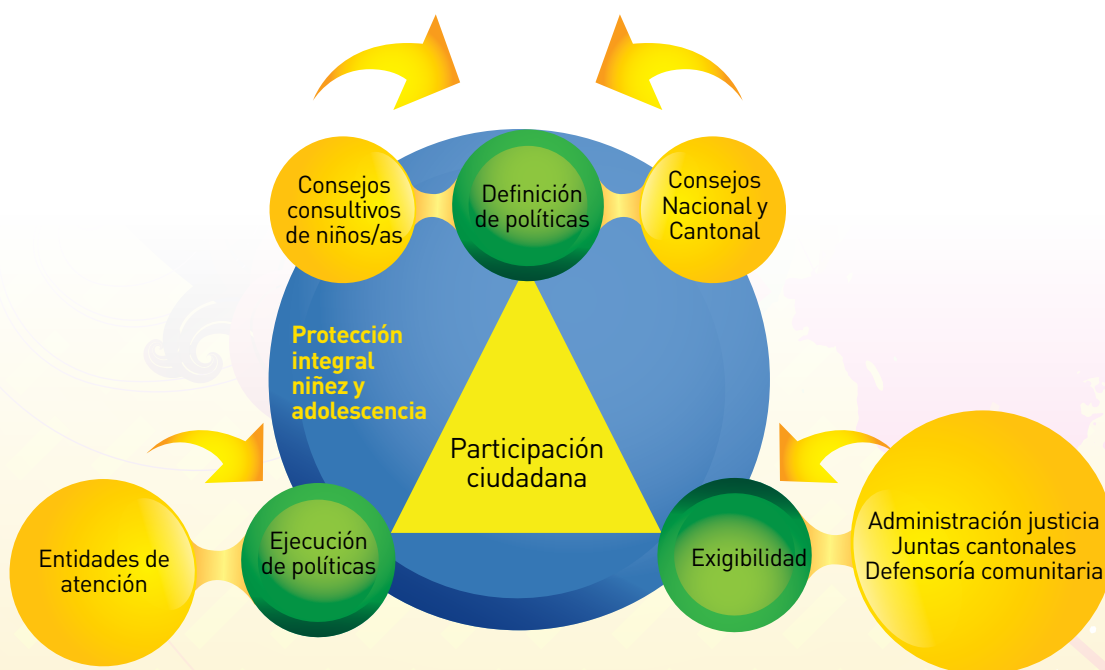
En un tercer momento, dar nombres de instituciones del Sndpina a cada par de adolescentes en el círculo, así serán dos adolescentes la Junta de Protección de derechos; otros, la Fiscalía, otros, la Dinapen, otras el INFA, la escuela, el juzgado especializado, las defensoría comunitaria, etc.

REFLEXIÓN

- ¿Cuándo se sintió más seguro el ratón?
- ¿Qué pasó cuando nadie hizo nada?
- ¿Qué pasa cuando todos hacen las cosas sin articulación?
- ¿Cómo debería funcionar el Sndpina?

Actividad final: Revisión del Sndpina

- ¿Qué es el Sndpina?
- ¿Qué hace el Sndpina?





MÓDULO 6

Organización juvenil



Organización juvenil⁵

Introducción

Para el estudio de esta temática, recurriremos a tres conceptos que se encuentran ligados y contenidos unos en otros, la libertad, la participación y la organización juvenil, tomando en consideración que los tres conceptos son expresiones de derechos consagrados en nuestra Constitución y en las normativas especializadas en niñez y adolescencia.

Para esto, en un primer momento, identificamos la libertad como un derecho contenido en muchos otros y que se basa en una elección personal, en función de los conocimientos previos que esa persona tiene sobre su contexto, sus capacidades y sus relaciones.

Después, evidenciamos cómo, en un ejercicio de esa libertad, las personas tenemos el derecho a participar; para finalmente, organizarnos, atendiendo las características que imponen las finalidades de esa organización, por ejemplo, los consejos consultivos de niñez y adolescencia, los gobiernos estudiantiles, las pandillas, los equipos de deportes, las bandas musicales, etc.

¿Qué y cuáles son mis límites?

Usualmente, cuando hablamos de límites nos referimos a las reglas de juego que nos han impuesto quienes tienen autoridad sobre nosotros: padres, madres, familiares mayores, maestros, líderes comunitarios, etc. Para garantizar que esos límites sean cumplidos y respetados, esta 'autoridad' recurre a una amenaza o sanción.

Muchas veces, se confunde el término *derecho*, con límite o limitación, diciendo que 'mis derechos terminan donde comienzan los de los demás'. Esto no es del todo cierto. El límite de la convivencia entre personas es la dignidad de cada una de ellas; es decir, todas las personas tenemos la libertad de escoger qué y cómo hacemos cosas en nuestras vidas, siempre y cuando no agredamos la dignidad de las demás personas que nos rodean.

Actividad 1: El cohete de cartón

Objetivo

Evidenciar las diferentes formas en las que podemos ejercer y disfrutar nuestra libertad y los limitantes puestos por el contexto en el que esa libertad se desarrolla.

Descripción

Luego de la presentación individual de las personas participantes, mediante una dinámica general, formar cuatro grupos y entregar a cada grupo una funda negra con los siguientes materiales:

- Funda 1: Una botella de plástico vacía. Cartón. Una funda de papel brillante de varios colores. Dos tubos de papel higiénico. Una funda de marcadores de colores.
- Funda 2: Una botella de plástico vacía. Cartón. Una funda de papel brillante de varios colores. Dos tubos de papel higiénico. Una funda de marcadores de colores. Dos tijeras.
- Funda 3: Una botella de plástico vacía. Cartón. Una funda de papel brillante de varios colores.

⁵ Los contenidos desarrollados en este módulo son una adaptación de los propuestos en el documento "Guía de mínimos éticos y metodológicos para la conformación de defensorías comunitarias, consejos consultivos de niñez y adolescencia; y códigos de convivencia", desarrolladas por Marco Urbina y Andrés Pazmiño Vergara para el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, 2008.

- Dos tubos de papel higiénico. Una funda de marcadores de colores. Dos tijeras. Goma.
- Funda 4: Una botella de plástico vacía. Cartón. Una funda de papel brillante de varios colores. Dos tubos de papel higiénico. Una funda de marcadores de colores. Dos tijeras. Goma. Modelo para armar un cohete de cartón.

Para dar inicio a la actividad, se debe hacer hincapié en que deben construir un cohete de cartón con los materiales entregados, que tienen toda la libertad de hacer, con esos materiales, lo que quieran, con una sola condición: que ninguno de los grupos puede compartir sus materiales con los otros y que cada grupo trabaje lo más alejado posible de los otros.

Tiempo: 60 minutos

Materiales

Botellas vacías

Fundas oscuras

Cartón

Marcadores de colores

Fundas de papel brillante

Tijera

Goma

Tubos de papel higiénico

Impreso de modelo para armar

REFLEXIÓN

- ¿Cómo se sintió cada grupo con esta actividad?
- ¿Había límites para la realización de la actividad? ¿Cuáles?
- ¿Qué sintieron los grupos al saber que no tenían los mismos materiales en cada funda?
- ¿Existe algún parecido entre esta actividad con la vida diaria? ¿Cuál?

Si bien la libertad es una característica fundamental de las personas, el contexto determina qué tan aplicable es. Por ejemplo, en las zonas más pobres del país habitan niños y niñas que tienen la libertad de estudiar y de jugar con lo que quieran, cómo y cuándo quieran; pero pensemos en cuáles son las circunstancias en las que pueden hacerlo.

Los seres humanos nos caracterizamos por construir y mejorar las condiciones en las que vivimos, de tal suerte que nuestras libertades sean cada vez más amplias. Precisamente, una de las herramientas que más amplía nuestra libertad es la educación, porque nos da criterio para resolver problemas, proponer alternativas; este es el aprendizaje fundamental del ejercicio.

Actividad 2: ¿Cómo hacemos para...?

Objetivo

Reconocer, en la práctica y atendiendo la normativa de niñez y adolescencia ecuatoriana, cuáles son los derechos que conforman el metaderecho 'participación'.

Descripción

Formar con las personas participantes cinco grupos y entregar a cada grupo, al azar, una cartulina en el que está impreso uno de los cinco derechos de participación, incluida su definición.

- **Derecho a la libertad de expresión:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan en la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.
- **Derecho a ser consultados:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez. Ningún niño, niña o adolescente podrá ser obligado o presionado de cualquier forma para expresar su opinión.
- **Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión:** El Estado garantiza, a favor de los niños, niñas y adolescentes, las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión, sujetas a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, los derechos y las libertades fundamentales de los demás. Es derecho y deber de los progenitores y demás personas encargadas de su cuidado orientar al niño, niña o adolescente para el adecuado ejercicio de este derecho, según su desarrollo evolutivo.
- **Derecho a libertad de reunión:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a reunirse pública y pacíficamente para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos y garantías.
- **Derecho de libre asociación:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a asociarse libremente con fines lícitos. Este derecho incluye la posibilidad de los adolescentes de constituir asociaciones sin fines de lucro, con arreglo a la ley. El Estado garantizará y fomentará el ejercicio de este derecho; principalmente en materia de asociaciones estudiantiles, culturales, deportivas, laborales y comunitarias. Se prohíbe cualquier restricción a este derecho que no esté expresamente prevista en la ley.

Una vez entregadas las tarjetas a cada grupo, darles un tiempo adecuado para que expliquen a los otros grupos mediante un sociodrama en qué consiste el derecho que les tocó.

Tiempo: 60 minutos

Materiales

Cartulinas impresas

Papelotes

Marcadores

REFLEXIÓN

- ¿Habíamos escuchado sobre los derechos de participación?
- ¿Hemos ejercido alguno de los derechos de participación? ¿Cuándo?
- ¿Existe una relación entre la libertad y el derecho a participar? ¿Cuál?
- ¿Cuál es el derecho que más hemos ejercido y cuál el que menos? ¿Por qué?

Como se puede observar, todos los derechos de participación hablan de libertad, por lo tanto, existe una clara relación entre unos y otros. Cuando participamos ejercemos nuestra libertad;

por eso organizarnos en grupos para hacer deporte, música, cultura, o procesos de exigencia de derechos como los gobiernos estudiantiles o los consejos consultivos son un derecho al que no podemos renunciar.

Actividad 3: Jugar a organizarnos

Objetivo

Evidenciar los diferentes niveles de complejidad que implican los procesos organizacionales, independientemente de la edad de quien los requiera.

Descripción

Formar con las personas participantes grupos de máximo ocho personas. A cada grupo entregarle dos papelotes, acompañados de la instrucción de doblarlos de tal manera que aparenten ser una serpiente. Luego, colocar los papelotes doblados y pegados por sus extremos en el piso y pedir a todos los integrantes del grupo que se coloquen sobre él, procurando no caerse. A partir de esta organización, realizar diferentes combinaciones con los grupos: Primero, que se organicen por orden de estatura; luego, por orden alfabético; después, por orden de edad; después, por cantidad de hermanos, y por último, por cantidad de prendas que utilizan. Dar estas instrucciones mientras se les indica que no pueden estar fuera de los papelotes mientras realizan esta actividad.

Tiempo: 40 minutos

Materiales

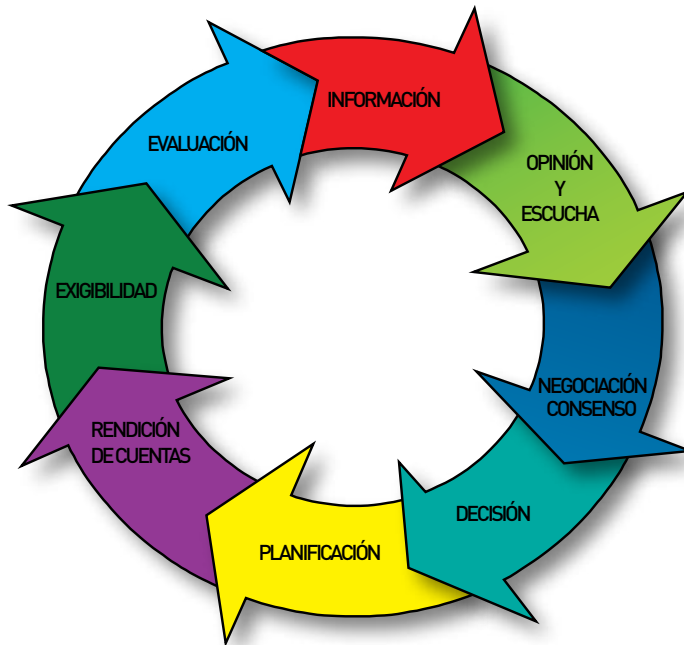
10 papelotes

REFLEXIÓN

- ¿Qué tan fácil fue organizarse para cumplir con las instrucciones?
- ¿Qué hizo falta para cumplir con las instrucciones?
- ¿Qué problemas encontramos para desarrollar la actividad?
- ¿Con qué casos de la vida real tiene relación esta actividad?

Una de las mejores opciones para solucionar conflictos que afectan a muchas personas, en similares escalas, es precisamente organizarse. Existen niveles de organización formales y no formales. Los primeros se refieren a espacios asignados por instituciones o por normativas legales, por ejemplo, los consejos consultivos cantonales, gobiernos estudiantiles, cooperativas comunitarias, etc. Mientras que las informales están más relacionadas con las actividades que realizamos en el uso de nuestro tiempo libre, por ejemplo, bandas musicales, grupos deportivos, grupos juveniles, etc.

Todas las personas tenemos el derecho de agruparnos y organizarnos, siempre y cuando la finalidad de esa organización no sea agredir la dignidad de ninguna otra persona. Pero cuando lo hacemos con intenciones de transformar las relaciones dentro de un espacio o una condición específica, siempre será recomendable tomar en consideración el siguiente cuadro.



Actividad 4: Plan posterior

Objetivo

Analizar el ciclo de participación y esclarecer las estrategias para desarrollar procesos de participación, una vez concluido el proceso de formación.

Descripción

Tras analizar el ciclo de participación en cada fase, proponer a las personas participantes que se agrupen por comunidad o proceso que les sea más cercano. Luego, pedirles que identifiquen cuáles son las actividades más inmediatas que quisieran desarrollar en sus comunidades y quiénes deberían participar en cada fase del ciclo de participación, de tal manera que se pueda realizar un seguimiento del desarrollo del proceso. Finalmente, sugerir que el resultado definitivo de este trabajo se complete con los demás miembros de sus comunidades, en reuniones en el sitio en el que se pretende aplicar.

Con esa tarea, se da por concluido el proceso de formación y se realiza una evaluación general de todos los talleres.

Tiempo: 40 minutos

Materiales

Computador
Infocus

